



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
PERIODO ADMINISTRATIVO 2019 – 2023.

Loreto, 20 de agosto del 2019

CONVOCATORIA

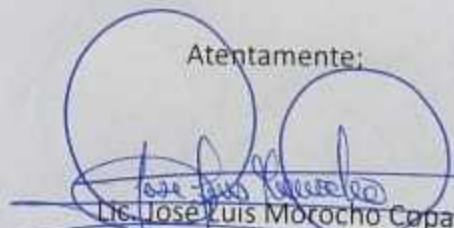
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los señores Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA : Jueves, 22 de agosto del 2019
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y resolución del informe presentado por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, referente a la reforma del presupuesto por los medios establecidos en la Ley.
6. Análisis y resolución del Informe de Obras Públicas y expediente del requerimiento de transferencia de competencias, para la ejecución del Proyecto de Dotación e Instalación de 92 Unidades Avanzadas Unifamiliares Rurales de Saneamiento Ambiental en las Comunidades de la Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, provincia de Orellana.
7. Clausura.

Atentamente:


Lic. José Luis Morocho Copa



**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO ENCARGADO**

En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.